

14p

SIF **Nación**

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante
PAGADO

Usuario Solicitante: GILBER ALEJANDRO SARMIENTO BELTRAN
 Unidad & Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: INPEC-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-10-4:36 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL
 Unidad / Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
 Nro Obligación: 2016625 Comprobante Contable de la Generación:
 Tipo de Moneda: COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
 Valor Bruto: 5.000.000,00 Valor Neto: 4.957.206,00 Saldo x Pagar: 5.000.000,00

VALORES PAGADOS	
Valor Deduciones	0,00
Valor Neto	4.957.206,00
Valor Bruto	5.000.000,00

REINTEGROS

No Recaudado:
 Reintegrado Neto Pesos: 0,00
 Reintegrado Neto Moneda: 0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO
 EMILSEN RENDON PEÑA
 Razón Social: 52556337
 Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA
 BANCO CAJA SOCIAL S.A.
 Tipo: Ahorro Estado: Activa
 Documento Soporte: CONTRATO DE PRESTACION
 Fecha: 2025-11-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
MONEDA PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO MONEDA TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
0,00	5.000.000,00	0,00	Pesos 0,00

DEDUCCIONES	
TERCERO	VALOR
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	42.794,00
TARIFA	0,966 %
VALOR AJUSTADO PAGO	4.914.412,00

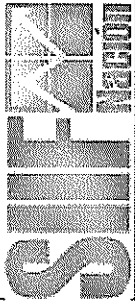
LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

POSICION DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	FECHA	VALOR	ESTADO
RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	2025-11-10	5.000.000,00	Generada

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC
 12-08-00-000 - INPEC-GESTION GENERAL
 1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF

Aprobado 291206
 Pago noviembre 13/2025

ANDRES FELIPE BARRNEY-BERRIO
 DIRECTOR GESTION CORPORATIVA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mfgsarmien
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-000
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-10-4:03 p. m.

GILBER ALEJANDRO SARMIENTO BELTRAN
 INPEC-GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	8025	Valor Total:	57.833.333,00	Saldo por pagar:	15.000.000,00
Tipo Doc. Identifcat:	CEDEULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identifcat:	52556337	Tercero:	EMILSEN RENDON PEÑA		
Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		Número:	07 DE 2025	Fecha:	14/01/2025 0:00:00	
Objeto:	OBJETO						
Objeto:	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL APOYANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INPEC BSITEM 408 GESDOC 2021E00056450						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	Cuenta por pagar		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEPTO AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
				FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO			VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO			
2025-02-04	117425	2.833.333,00	0,00	2.833.333,00	5.000.000,00	83325		2025-02-12	2.833.333,00	28.250,00	2.805.083,00	2411936476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E00209	76	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-03-03	189225	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	16325		2025-03-07	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E00423	42	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-04-01	352425	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	321325		2025-04-08	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E00639	99	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-06-05	601025	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	510225		2025-05-12	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E00874	11	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-06-04	879625	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	750025		2025-06-11	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E01103	21	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-07-02	1022725	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	1016425		2025-07-08	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E01317	31	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-08-05	1174025	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	1184125		2025-08-08	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E01559	31	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-09-02	1574325	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	1391025		2025-09-05	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E01759	32	13-01-01-DT	CTO No 07 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE	
2025-10-02	1728425	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	1753225		2025-10-07	5.000.000,00	42.794,00	4.957.206,00	2411598476	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	07	2025E02092	51	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO.	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

HOJA DE RUTA Y CONTROL TRAMITE DE CUENTA

DDMMAA² 5 DE NOVIEMBRE
HORA³ 9:50:00 a. m.

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO⁴ ANA MILENA CARRILLO SANCHEZ

5 CUENTA RECIBIDA DE LA DEPENDENCIA GESTION CONTRACTUAL

6 FACTURA(S):
7 CTA. COBRO
8 OTROS

9 NOMBRE DEL CONTRATISTA: EMILSEN RENDON PEÑA

10 CONTRATO No. 007/2025 11 RESOLUCION (ES) No. _____

12 RUBRO: G.G. 13 VIGENCIA 2025 14 RPC No. _____

15 No. O.P.: _____ 16 No. CTA POR PAGAR 1926325 17 OBLIGACION No. 2016625

18 ENTREGADA PARA REVISION DE SOPORTES			
19 FECHA	20 HORA	21 ENTREGO	22 RECIBIO
		<i>Colison</i>	

23 Documentos Completos: Si () No ()

24 Falta: _____

25 CUENTA DEVUELTA E INFORMADA AL CONTRATISTA

26 FECHA	
27 HORA	
28 NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
29 FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA CUENTA	
30 No. D E FOLIOS	

31 Documentos Completos: Si () No ()

32 MOTIVO DE LA DEVOLUCION.

33 Falta: _____

34 CUENTA DEVUELTA A LA DEPENDENCIA

35 SE LE INFORMO A _____

36 SE AVISO AL PROVEEDOR

37 FECHA	38 HORA	39 ENTREGO	40 RECIBIO

41 ENTREGADA PARA CAUSACION-CONTABILIDAD-

42 FECHA	
43 HORA	

44 OBSERVACIONES _____

45 RECIBIDA DE CAUSACION-CONTABILIDAD-

46 FECHA	
47 HORA	

48 RESOLUCIONES PARA TRAMITE DE PAGO			
49 RESOLUCION No.	50 CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	51 TRAMITADA	52 PENDIENTE DE TRAMITE

53 Documentos Completos: Si () No ()

54 Falta: _____

55 ENTREGADA PARA ELABORAR ORDEN DE PAGO

56 FECHA	
57 HORA	

58 DEVUELTA POR _____

59 FECHA Y HORA: *AP*

60 FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

61 FECHA	62 HORA	63 ENTREGO	64 RECIBIO

65 OBSERVACIONES:

66 ENTREGADA PARA GIRO

67 RECIBIDA EN:	
68 FECHA	
69 HORA	
70 DEVUELTA	

120/1

71 FORMA DE PAGO:

72 Beneficiario Final () Traspaso a Pagaduria () Endoso ()	
73 Banco:	
74 Cuenta Corriente () Ahorros ()	
75 Numero de la Cuenta:	
76 Fecha Programada de pago	

*Carrillo
06-1125*



8520- SUGEC-

Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2025

INPEC 05-11-2025 10:51
Al Contestar Cite Este No: 2025E0225467 Folio Anexo 0 FA0
ORIGEN 8520 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
DESTINO 8520 GRUPO DE TESORERIA SANDRA YANETH AVILA MORENO
ASUNTO CUENTA COBRO CTO 007-2025 MES OCTUBRE DE 2025
085

2025IE0225467



Doctora:

SANDRA YANETH AVILA MORENO

Tesorera INPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Ciudad

Cordial saludo,

Por ser de su competencia, y para los efectos a que haya lugar, remito los documentos pertinentes para efectuar el pago correspondiente al mes de octubre 2025, para **EMILSEN RENDON PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía C.C No.52.556.337 de Bogotá, D.C., contratista INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Conforme al contrato de prestación de servicios No.007 de 2025.

Para efectos del pago, se han verificado los documentos que a continuación se relacionan:

- Cuenta de cobro
- Certificado de cumplimiento 01 al 31 de octubre de 2025
- Informe de actividades del 01 al 31 de octubre de 2025
- Certificación reducción base retención para trabajadores independientes.
- Certificación de contratista por orden de prestación de servicios para efectos de retención (Remuneración por servicios).
- Copia del pago de seguridad social integral del contratista, correspondiente al mes de octubre de 2025
- Publicación SECOP II.

Atentamente,

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual
SUPERVISOR CONTRATO

05 NOV 2025

11:07 am.

ma
Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F01

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27-48

Conmutador: 601 2347474



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Nit. 800.215.546-5

DEBE A:


EMILSEN RENDON PEÑA
C.C. No. 52.556.337

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)

Por concepto de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No.007 de 2025, **CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL, APOYANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACION, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUA, QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC"**, de las actividades realizadas del 01 al 31 de octubre de 2025.

Fecha: 05 de noviembre de 2025.


EMILSEN RENDON PEÑA
C.C No. 52.556.337
Dirección: Cra 7 A bis 79D-31 Apto 308
Cel: 3138753439
Email: emilsenabogado@hotmail.com



INFORME DE PRESTACION DE SERVICIOS

Bogotá, D.C. 05 de noviembre de 2025.


Director
ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Supervisor del contrato
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Asunto: Informe Mensual de Actividades del mes octubre de 2025

Respectado doctor;

De acuerdo al asunto en referencia, me permito presentar las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 al 31 de octubre de 2025.

Cordialmente,


EMILSEN RENDON PEÑA
C.C No.52.556.337 de Bogotá, D.C.
Dirección: Cra 7 A bis 79D-31 Apto 308
Cel: 3138753439
Email:emilsenabogado@hotmail.com



**CERTIFICACIÓN DE CONTRATISTAS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARA EFECTOS DE RETENCIONES (REMUNERACIÓN POR SERVICIOS)**

Bogotá; D.C. 05 de noviembre de 2025.

Doctor
ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
Director Gestión Corporativa
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
Bogotá D.C.

Yo, **EMILSEN RENDON PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.556.337** de Bogotá, D.C; hago constar bajo la gravedad de juramento, que, para el **01 al 31 de octubre de 2025**, tengo los contratos por Orden de Prestación de Servicios con:

Contrato(#/año)	Entidad	NIT	Fecha Iniciación	Fecha Terminación	Valor Mensual
007/2025	INPEC	800.215.546-5	14-01-2025	31/12/2025	\$ 5.000.000,00

*Las personas que posean contratos de orden de prestación de servicios con otras entidades **deberán anexar liquidación del pago** de dicho contrato.

Los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, efectuados durante el 01 al 31 de octubre de 2025, corresponden a los ingresos provenientes como contratista del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**, de acuerdo con la siguiente información:

Contrato (año)	Ingreso Mensual IVA Incluido	Ingreso Base Cotización (40% Ingreso Mensual), Antes de IVA	Aporte Obligatorio a Salud	Aporte Obligatorio a Pensión	Aporte Fondo de Solidaridad	Aporte Voluntario a AFC	Aporte a ARL
007/2025	\$ 5.000.000.00	\$ 2.000.000.00	\$ 250.000	\$ 320.000			\$ 10.500
		Intereses	\$ 0	\$ 0			\$ 0
		Total Aporte	\$ 250.000	\$ 320.000			\$ 10.500

Para efectos de aplicar la retención en la fuente que corresponda y teniendo en cuenta los artículos del Estatuto Tributario Nacional 103 rentas de trabajo, 206 rentas de trabajo exentas, 330 Determinación cédular (modificado por el artículo 29 de la ley de financiamiento 1943 de 2018), 383 parágrafo 2 tarifa retención para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales..., 387 deducciones que se restan a la base de retención y 388 depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC Dirección: Calle 26 No. 27-48 Conmutador: 601 2347474	Página 1 de 3 Código: PA-DO-G01-F01
--	--



rentas de trabajo; a continuación seleccione con una (X) la opción que corresponda, en caso de afirmación diligencie los espacios en blanco y anexe las certificaciones que dé lugar:

No.	ÍTEM	SI	NO
1	Pertenezco al Régimen Simplificado (señalado en el RUT)	X	
2	Pertenezco al Régimen Común (señalado en el RUT)	X	
3	Presento Formato de Cuenta de Cobro (*)	X	
4	Presento Formato de Factura de Venta (*)		X
5	En años anteriores al 2025 he declarado renta.	X	
6	Soy pensionado. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si es pensionado favor indicar:		X
6.1	FONDO		
6.2	NIT		
7	Mis actividades se desarrollan en la ciudad de Bogotá, D.C.	X	
8	Realizo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
9	Realizo aportes VOLUNTARIOS a pensión (DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS) (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
10	Realizo pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si realiza el pago de intereses para vivienda favor indicar:		X
10.1	Valor Mensual		
11	Realizo pagos a Medicina Prepagada, Plan Complementario de Salud o Seguros de Salud (ANEXAR CERTIFICACIÓN) Si realiza los mencionados pagos favor indicar:		X
11.1	Valor Mensual		
12	Por Dependientes (Si cumple con algún ítem del Parágrafo 2, Art. 387 del Estatuto Tributario, Art. 1.2.4.1.18 Dcto.1625 de 2016) (**) - (ANEXAR CERTIFICACIÓN)		X
13	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN) (ART. 383.Parágrafo 2 E.T)		X

(*) Quienes presenten el formato de Cuenta de Cobro o Factura de Venta por los servicios prestados, deberá señalar en la descripción el objeto del contrato.

(**) A continuación encontrará la definición de dependientes, registrada en el Parágrafo 2, Artículo 387 del Estatuto Tributario:



“Parágrafo 2º. Definición de dependientes. Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.”

POR LO ANTERIOR, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE EL 80% O MAS DE MIS INGRESOS HASTA EL MOMENTO DE ESTE COBRO, SON PRESTADOS DE MANERA PERSONAL Y CORRESPONDEN AL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL O SERVICIOS TECNICOS, DONDE PREDOMINA EL FACTOR INTELECTUAL Y NO REQUIEREN DEL USO DE MATERIALES, MAQUINARIA O EQUIPO ESPECIALIZADO; LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERÁZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: (Es decir si su contrato con el INPEC es inferior a sus ingresos percibidos por otros conceptos, hacer caso omiso al párrafo anterior)

En constancia de lo anterior se firma al 05 día del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

EMILI SEN RENDON PEÑA

C.C No. No. ~~152.556.337~~ de Bogotá, D.C.

Dirección: Cra 7 A bis 79D-31 2 Apto 308

Contrato No.007-2025



DECLARACION JURAMENTADA DE DEPENDIENTES ECONOMICOS

Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2025

Doctor

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO

Director Gestión Corporativa

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de Dependencia Económica.

Yo **EMILSEN RENDON PEÑA** identificada con la cédula de ciudadanía número **52.556.337** expedida en Bogotá, D.C. vinculada actualmente en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC como contratista, de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que NO TENGO DEPENDIENTE ECONÓMICO.

Atentamente,



EMILSEN RENDON PEÑA

C.C No. **52.556.337**/expedida en Bogotá, D.C.

Contrato No.007-2025



**CERTIFICACIÓN REDUCCIÓN BASE RETENCIÓN PARA TRABAJADORES
INDEPENDIENTES**

“CONTRATISTAS”

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
INPEC
Att:


EMILSEN RENDON PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.556.337 de Bogotá, D.C., acogiéndome al Decreto 2271 de junio 18 de 2009 y de la Ley anti-trámites 962 de 2005, modificada por el Decreto 019 de 2012, hago constar bajo la gravedad de juramento, que los aportes en seguridad social se encuentran liquidado teniendo en cuenta el 40% de los ingresos percibidos por el Contrato No. 007 de 2025 suscrito con el INPEC, liquidados así: salud (12.5%) por \$250.000, pensión (16%) \$ 320.000 y Arl (1%) \$10.500 del 01 al 31 de octubre de 2025.

Realizo aportes voluntarios a fondos de pensiones SI NO

Ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el fomento para la construcción) Si No

En constancia de lo anterior se firma al 05 de noviembre de 2025.

Atentamente,



EMILSEN RENDON PEÑA
C.C No. 52.556.337 de Bogotá, D.C.
Dirección: Cra 7 A Bis 79D-31 Apto 308
Contrato No.007-2025



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO
NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC**

CERTIFICA:

Que la contratista **EMILSEN RENDON PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.556.337 de Bogotá, D.C., cumplió con el objeto de la Orden de Prestación de Servicios No.007 del 14 de enero de 2025, durante el periodo comprendido del **01 al 31 de octubre de 2025** y realizó el informe de actividades correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C a los 05 días del mes de noviembre de 2025.


ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual
SUPERVISOR CONTRATO




CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC

CERTIFICA:

Que la contratista **EMILSEN RENDON PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.556.337 de Bogotá, D.C., cumplió con el objeto de la Orden de Prestación de Servicios No.007 del 14 de enero de 2025, durante el periodo comprendido del **01 al 31 de octubre de 2025** y realizó el informe de actividades correspondiente, dando cumplimiento a lo establecido en el objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C a los 05 días del mes de noviembre de 2025.


ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual
SUPERVISOR CONTRATO



INFORME DE ACTIVIDADES

Bogotá,

DD	MM	AA
5	11	2025

DR. ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
 SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
 SUPERVISOR CONTRATO
 Bogotá D.C.

Ref: Informe de actividades N° 10

X	Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Prestación de Servicios Técnicos
No.	007	No.	2025

Cordial Saludo

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
1	10	2025		31	10	2025

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL, APOYANDO LOS PROCESOS DE CONTRATACION, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC"

2. Plazo de Ejecución:	347	Días	Días	229
------------------------	-----	------	------	-----

3. Fecha de Inicio	DD	MM	AA
	14	1	2025

4. Fecha de Terminación	DD	MM	AA
	31	12	2025

9. Valor Total de la Orden de Prestación de Servicios	\$	\$60,000,000
---	----	--------------

8. Valor a Pagar mensualmente	\$	\$5,000,000
-------------------------------	----	-------------

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD	MM	AA	El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales presenta una ejecución del 66% contra una programada del 100%
	31	10	2025	



C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	D. ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual, en la revisión y estructuración de los pliegos de condiciones y demás documentos previos que requieren los procesos de contratación, conforme a la ley.	Revisión de los documentos, y la proyección de las invitaciones públicas de procesos de MC-29-2025 y MC-32-2025 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS Y CARGUES, Y EN ESTRUCTURA OPS ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANÁ, CTO 243-2025, Realización prorrogas ctos 209 y 210 de 2024
2. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual, en la proyección de conceptos jurídicos de los asuntos de carácter contractual.	revisión y elaboración de conceptos jurídicos para revisar viabilidad en procesos de selección mínima cuantía y selección abreviada conceptos para prorrogas ctos 209 y 210 de 2024, concepto cto 203-2025, adición y prorrogas 1 cto 045-2025, adición cto 214-2024, PRORROGA 01 CTO 147 DE 2025, prorrogas 1 cto 017-2024
3. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual, en la proyección de la estructuración de los planes de contratación y adquisición de bienes y servicios que adelanta la entidad.	Se brinda aún apoyo al Subdirector de Gestión Contractual en la revisión manual de contratación (licitación)
4. Apoyar a la Subdirección de Gestión Contractual en la revisión y elaboración de los procesos contractuales, que adelanta la entidad conforme las diferentes modalidades de contratación.	Se brinda apoyo a la Subdirección de Gestión Contractual, con la revisión y proyección de los diferentes documentos para adelantar los procesos de invitaciones públicas de procesos de conceptos para MC-29-2025 y MC-32-2025 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS Y CARGUES, Y EN ESTRUCTURA OPS ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANÁ, CTO 243-2025, Realización prorrogas ctos 209 y 210 de 2024
5. Proyectar para la firma del Director General, Director Gestión Corporativa y Subdirector de Gestión Contractual los actos administrativos necesarios en desarrollo de los procesos contractuales en las diferentes modalidades de contratación.	se brinda apoyo a la Subdirección en la proyección de actos administrativos para los procesos de contratación de las invitaciones públicas de procesos de MC-29-2025 y MC-32-2025 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS Y CARGUES, Y EN ESTRUCTURA OPS ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANÁ, CTO 243-2025, Realización prorrogas ctos 209 y 210 de 2024
6. Proyectar para la firma del Director General, Director Gestión Corporativa y Subdirector de Gestión Contractual, prórrogas, adiciones, modificaciones, cesiones, terminaciones anticipadas de mutuo acuerdo previa evaluación sobre la conveniencia y justificación de las mismas y la verificación de los documentos.	se realiza apoyo a la Subdirección de Gestión Contractual, realizan concepto para: adición y modificación y cargue en secop II de diferentes contratos a mi cargo aquí relacionados en los diferentes item prorrogas ctos 209 y 210 de 2024, concepto cto 203-2025, adición y prorrogas 1 cto 045-2025, adición cto 214-2024.
7. Revisar y apoyar en la evaluación Jurídica las actas y demás documentos contractuales.	se realiza verificación de los documentos habilitantes de los diferentes procesos contractuales en las invitaciones públicas de procesos de MC-29-2025 y MC-32-2025 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS Y CARGUES, Y EN ESTRUCTURA OPS ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANÁ, CTO 243-2025, Realización prorrogas ctos 209 y 210 de 2024, concepto cto 203-2025, adición y prorrogas 1 cto 045-2025, adición cto 214-2024,
8. Apoyar en la revisión y posterior proyección para la firma del Subdirector de Gestión Contractual las actas y aprobación de las garantías que se deban constituir, como consecuencia de los procesos de contratación adelantados por la entidad.	Se brinda apoyo al Subdirector de Gestión Contractual, con la elaboración, cargue en secop II y elaboración de las aprobaciones de garantías de los contratos de procesos de MC-29-2025 y MC-32-2025 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS Y CARGUES, Y EN ESTRUCTURA OPS ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANÁ, CTO 243-2025, Realización prorrogas ctos 209 y 210 de 2024
9. Apoyar en la revisión y de ser necesario proyectar oficios para la firma del Subdirector de Gestión Contractual respecto de las observaciones a los informes de supervisión que presenten las áreas correspondientes.	Se brinda apoyo al Subdirector de Gestión Contractual, con los oficios designación y notificaciones de supervisión respectivas de los procesos de MC-29-2025 y MC-32-2025 CON SUS RESPECTIVOS CONTRATOS Y CARGUES, Y EN ESTRUCTURA OPS ANGIE VANESSA JIMENEZ TIMANÁ, CTO 243-2025, prorrogas ctos 209 y 210 de 2024, concepto cto 203-2025, adición y prorrogas 1 cto 045-2025, adición cto 214-2024,
10. Apoyar en la revisión y de ser necesario proyectar oficios para la firma del Subdirector de Gestión Contractual respecto de las observaciones a las actas de liquidación de los contratos.	no se presentaron en este mes observaciones a las actas de liquidación



11. Las demás que acuerden con el supervisor del contrato, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

Se brinda apoyo a la Subdirección de Gestión Contractual en el avance de los procesos contractuales mediante conceptos, informes, organización del archivo de procesos y carpetas foliadas en debida forma para el archivo correspondiente , y demás requeridos en el transcurso del mes.

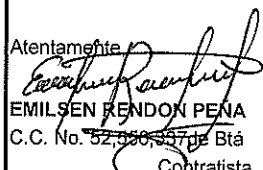
F. OBSERVACIONES


Anexos:

Marque con una (x)

		Marque con una (x)
1	Certificación Supervisor del Contrato.	X
2	informe de actividades del mes de 01 al 31 de octubre de 2025	X
3	Certificación de contratistas OPS para efectos retención del 01 al 31 de octubre de 2025	X
4	Copia planilla pago de Seguridad Social del 01 al 31 de octubre de 2025	X

Atentamente


EMILSEN RENDÓN PEÑA
C.C. No. 52.860.557 de Btá
Contratista


DR. ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL - INPEC
Vo. Bo. SUPERVISOR

Vertical line of text or a scanning artifact running down the center of the page.

